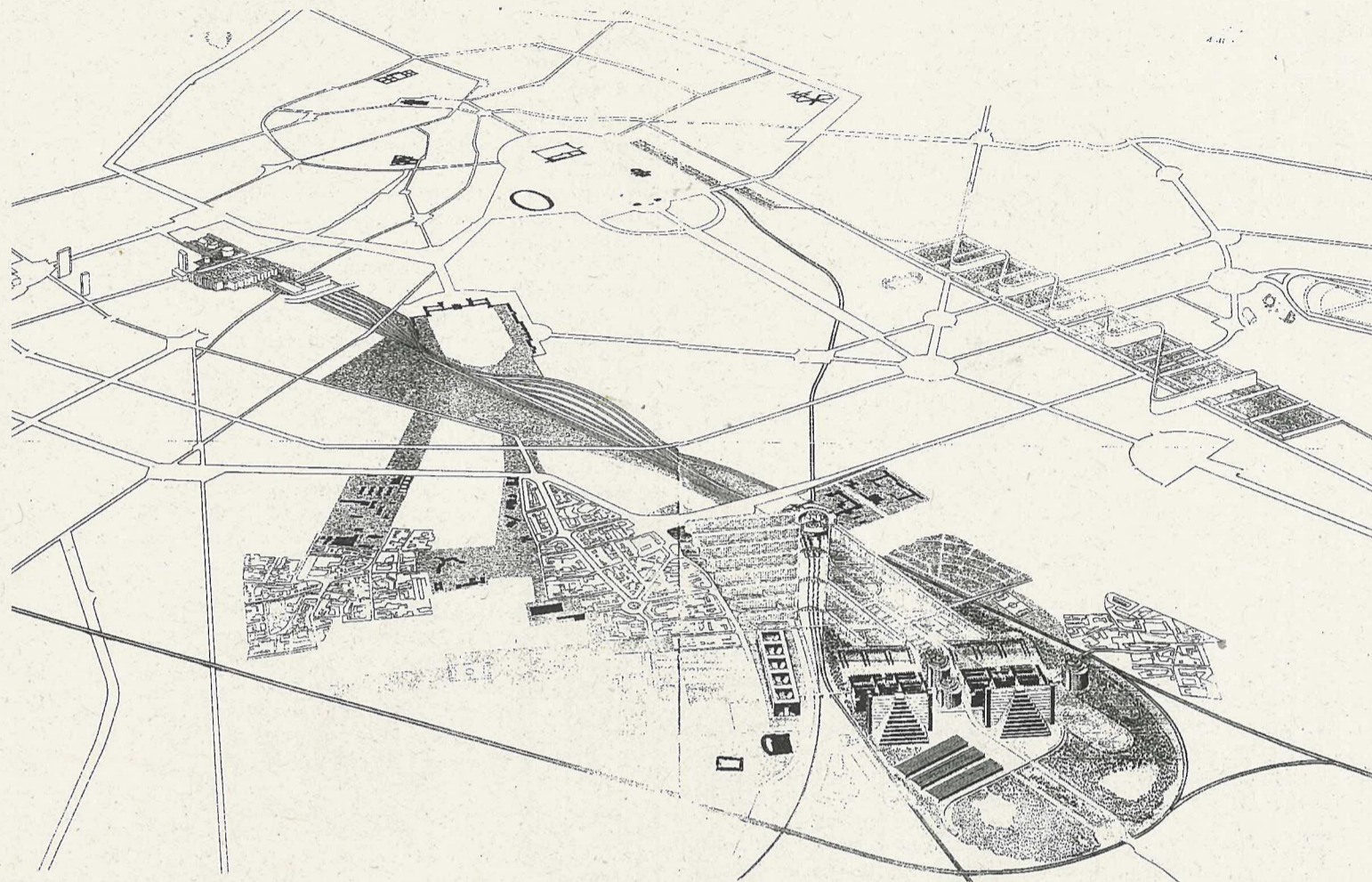


# EL hALL

BOLETIN INFORMATIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA RIOJA

AÑO 2, NUMERO 17

MAYO 1996



## PERIFERIAS URBANAS Y CONSTRUCCION DE LA CIUDAD UN RETO PARA EL CAMBIO DE SIGLO

XABIER UNZURRUNZAGA GOIKOETXEA

*Xabier Unzurrunzaga es arquitecto, Catedrático de Urbanismo y Ordenación del Territorio en la ETSA de San Sebastián y Director de la misma. Ha sido también Director General de Vivienda del Gobierno Vasco 1981-83, y de la Diputación de Guipuzcoa 1983-86. Premio Aizpurúa de Arquitectura en 1969 y Premio Thyssen de Arquitectura en el año 1994. Es coautor del edificio Urumea en San Sebastián junto a Rafael Moneo, y del Plan de Ordenación del Tolosa, junto a Manuel Solá-Morales.*

El proceso de formación y transformación urbana de nuestras ciudades a lo largo del siglo XX ha sufrido alteraciones espectaculares en contradicción al gradual y racional crecimiento urbano que se viene generando desde la Edad Media.

Son dos los cambios fundamentales que se han producido en el entorno natural y urbano desde finales del siglo XIX. De un lado en la primera mitad del siglo XX y debido a los efectos de la Revolución Industrial se producen los desplazamientos masivos del campo a la ciudad y la aparición de las grandes áreas y edificaciones industriales en los bordes de los agrupamientos urbanos de fundación medieval, con la consiguiente transformación de la trama y escala espacial de las ciudades preexistentes y en algunos casos –las ciudades capitales– la proyectación y construcción de importantes expansiones con nuevas formas urbanas que se ensamblan perfectamente en el territorio natural y urbano.

De otro lado y a partir de 1960, en la gran mayoría de ciudades industrializadas surge de forma espontánea un proceso de dispersión-explosión urbana que genera unos barrios

desconectados entre sí y sin referencia cultural ni estructural con la morfología territorial urbana preexistente.

El equilibrio estructural-morfológico, espacial y arquitectónico que durante siglos se ha mantenido, desde el inicio y en la transformación de nuestras ciudades se rompe bruscamente entre los años 1960 y 1980. Y este proceso continúa de una forma más sutil desde 1980 hasta nuestros días.

Frente a la marginalidad con la que el Planeamiento Urbanístico ha enfocado en los últimos veinte años la problemática de las periferias urbanas, se comienzan a plantear en la actualidad posibilidades reales de intervención urbanística en los espacios externos al centro-ciudad, motivadas en gran parte por las nuevas formas de vida derivadas de la revolución telemática en sus diferentes expresiones. De forma progresiva, somos testigos de un espectacular cambio de la movilidad urbana con una incidencia muy importante en la estructura territorial y urbana. La ciudad tradicional adquiere una nueva dimensión, expandiéndose por el territorio y maclándose con él. Aparecen nuevas escalas de intervención, tanto a nivel territorial-regional, comarcal e

interurbano, como a nivel ciudad.

En el actual contexto será necesario articular nuevas estrategias y que el planeamiento en sus diversas escalas incorpore otros ejes y centralidades con el objetivo de reestructurar el territorio y la ciudad, tratando de conjugar las grandes infraestructuras y sistemas generales de equipamiento con el medio natural y con las estructuras urbanas preexistentes.

Habrà que partir de un nuevo conocimiento y concepto del espacio. Especificar y ordenar vacíos urbanos, territorios degradados, algunas veces desligados y fragmentados. Definir nuevas funciones de centralidad urbana con nuevas escalas de intervención, estructurar y articular el gran PUZZLE en que se ha convertido con el paso del tiempo los territorios alrededor de las grandes ciudades.

Evidentemente en el actual marco conceptual y espacial, las periferias urbanas, hasta ahora interpretadas desde la escala municipal, están llamadas a jugar un papel protagonista como ámbitos en los que se pueden producir nuevas intervenciones urbanísticas en sus diversas escalas, desde grandes operaciones de rehabilitación a

intervenciones de “acupuntura” arquitectónica y urbana. Periferias marginales de la ciudad pueden convertirse en nuevos focos de centralidad urbana, dentro de la nueva interpretación espacial que se avecina.

El inicio del siglo XXI se vislumbra con unas posibilidades de aplicación real de nuevos modelos de proyectación territorial y urbana. Asistimos a un nuevo hito histórico en el proceso de formación y transformación del territorio y la ciudad, comparable desde otra escala con lo acontecido hace un siglo con la llegada e incidencia de la Revolución Industrial en algunas de nuestras ciudades.

En el actual contexto socio-económico, tecnológico y cultural, y aunque las estrategias de actuación aparezcan definidas, quedan por señalar y clarificar los modelos de intervención urbana y arquitectónica del nuevo marco territorial y espacial a las puertas del nuevo siglo.

Este es el gran y apasionante reto para los diseñadores urbanos en las próximas décadas. Arquitectos y urbanistas estamos llamados a crear renovados lenguajes de expresión arquitectónica y urbana, acorde con los actuales y futuros tiempos y expectativas.



## PREMIO PRITZKER DE ARQUITECTURA 1996

El premio Prizker, considerado como el Nobel de la Arquitectura, ha sido otorgado en esta edición al arquitecto español D. Jose Rafael Moneo.  
El Premio Pritzker fue establecido en 1979 por "The Hyatt Foundation" y se creó para premiar anualmente a un arquitecto en vida cuyo trabajo demostrara una combinación de cualidades como talento, visión y compromiso que haya contribuido de manera sólida y significativa a la humanidad y al entorno. Enhorabuena maestro.

REFLEXIONES SOBRE  
VIVIENDA Y SUELO

ANDRES ROMEO MUNILLA

La vivienda, siendo un bien necesario y un derecho constitucional, absorbe el cuarenta por ciento de la renta familiar disponible y en el caso de compra cinco veces y media la renta familiar anual.

De los datos citados se deduce que el acceso a la vivienda es en muchos casos imposible o cuando menos muy difícil, y en otros exige un desmesurado sacrificio.

Si el problema es de accesibilidad, será necesario operar sobre la estructura de coste, tanto en el caso de compra como en el de alquiler, puesto que unos costes o inversión más moderados podrán rentabilizarse con un inferior precio de arrendamiento.

Las grandes partidas que integran la estructura de costes son: Suelo, ejecución material, fiscalidad, financiación, honorarios de técnicos, comercialización, seguros, etc. Sobre todas ellas sería posible actuar para abaratarlas, aunque hoy voy a reflexionar sobre la primera, el suelo, como elemento imprescindible y de tal importancia que representa (según los datos de Sropan) el cuarenta y tres por ciento del valor de la vivienda.

Que el precio del suelo excede todos los límites de lo razonable es algo en lo que todos estamos de acuerdo. También existe el unánime convencimiento de que es necesario poner fin a esta situación, que resulta cada día más insostenible.

Las causas de que el suelo urbanizado sea caro son de muy diversa índole. - Los costes de urbanización suelen ser más elevados de lo que sería deseable, debido a las exigencias, a veces exageradas, de la normativa urbanística.

- El concepto de densidad, que la Ley regula en número máximo de viviendas por hectáreas implica que, tendiendo las viviendas a ser cada vez de menor superficie y a reducirse el número de miembros de la unidad familiar, no puedan agotarse las posibilidades edificatorias por lo que se eleva la repercusión de suelo por superficie construida. Sería más coherente expresar la limitación en metros cuadrados techo por hectárea.

- Los costes que se imponen al suelo para su transformación son excesivamente elevados. El 15% de cesión obligatoria suele verse rebasado en determinadas actuaciones.

Pero la causa de más peso en el elevado precio del suelo es el coste inicial debido a su retención especulativa. En esta apreciación existe acuerdo unánime de cuantos se ocupan del problema desde todos los ámbitos, urbanístico, económico, jurídico, etc.

Impedir la especulación del suelo es un mandato constitucional que, además de obligar ineludiblemente a los poderes públicos, sensibiliza a muchos colectivos y en general a los ciudadanos.

Sin embargo han existido a través del tiempo criterios diferentes en cuanto a las medidas a adoptar, en función de las posiciones ideológicas de los responsables directos.

Un punto de vista ha sido atajar el problema mediante medidas legislativas y normativas conducentes a crear barreras e incrementar el intervencionismo con apoyo en las Leyes del Suelo y en los Planes Generales. Desde tal posicionamiento la solución consiste en restringir al límite el suelo disponible para así controlar directamente la mayor cantidad posible. Es bueno que mediante ese control directo se obtenga suelo barato para destinar a viviendas protegidas, pero no debe olvidarse que por ese sistema se produce un alarmante desequilibrio entre los precios del destinado a viviendas protegidas y a libres, lo que en definitiva viene a significar que la rebaja del precio del suelo para aquellas se estará sufragando con una elevación del de éstas. Conviene recordar que el urbanismo no debe

servir a fines que no le son propios; que la redistribución de riqueza debe efectuarse a través de la fiscalidad, no del urbanismo; y que el artículo 47 de la Constitución se refiere a todos los españoles, no exclusivamente a los de menores recursos. Esta postura viene siendo sostenida por algunos estetas, basándose no solamente en criterios estéticos sino también en sofismas económicos bajo los argumentos de que el crecimiento con interrupción del tejido urbano genera mayores costes y de que los dueños de los terrenos intermedios se lucrarán excesivamente. Pero esto no tiene por que ser así si se adoptan las medidas adecuadas para evitar tales situaciones no deseadas.

Otro punto de vista es que la escasez de suelo provocada por el excesivo intervencionismo es la causa de su elevado precio. Si existe una oferta de suelo abundante y permanente, no tiene sentido la retención especulativa. Es precisamente la escasez la que hace rentable la retención y fomenta las expectativas del beneficio fácil, sin riesgo e injusto derivado de la especulación. Es imposible especular con un bien abundante.

Durante los últimos años se ha optado por el criterio de la restricción e intervención. Veamos los resultados obtenidos: Según datos de Seopan, en 1985 el 25 por ciento del precio de la vivienda correspondía al suelo; y en 1994 se ha elevado al 43 por ciento. Hemos llegado a la escandalosa e insostenible situación de que el precio del suelo rebasa el coste de la construcción. La nefasta experiencia habida demuestra claramente, que esa no es la solución.

Por fin parece que actualmente se ha llegado a coincidencias importantes.

Examinemos estas tres fases:

1.- "La escasez de suelo apto para edificar en la Comunidad Autónoma origina un *encarecimiento* del precio del suelo que inevitablemente repercute en el coste total de producción de la vivienda".

2.- "Durante los últimos años hemos asistido a una escalada fulgurante del precio de las viviendas... El origen del problema es el suelo, debido a su *escasez* y como consecuencia *encarecimiento*".

3.- "Muchos logroñeses que han adquirido su vivienda en los últimos años han pagado entre 3 y 4 millones de pesetas más de lo que debían.... Sobre el precio de la vivienda repercuten muy diversos valores: Está el coste del suelo.... Es necesario la urgente urbanización de todos los sectores en desarrollo y recogidos en el PGOU.... Así mismo es necesario iniciar la revisión del Programa de Actuación del PGOU.... Los propietarios de suelo deben participar activamente en la política urbanística.... El suelo no puede valer más que su precio... En ningún caso deben propiciarse fenómenos especulativos".

No resultaría nada extraño que las tres frases hubieran sido dichas por la misma persona y en el mismo ámbito temporal. Pues nada más lejos de la realidad. La primera procede del Boletín Oficial de La Rioja y encabeza la exposición de motivos de la Orden de 20 de Marzo de 1996 sobre Actuaciones Protegibles en Materia de Vivienda y Suelo. La segunda expresaba el punto de vista de la Asociación de Promotores de La Rioja y encabezaba un artículo de prensa publicado en Diciembre de 1988. La tercera es del programa electoral del Partido Popular para las elecciones municipales al Ayuntamiento de Logroño en Mayo de 1995.

Reflexión final: ¿Qué impide resolver la situación?

Andrés Romeo Munilla es Vicepresidente de la Federación de Empresarios de La Rioja.

LAS "CASILLAS" ARNEDANAS,  
¿REENCUENTRO CON LA NATURALEZA  
O NEGOCIO DEPREDADOR?

ENRIQUE PRADAS MARTINEZ

Estoy seguro que muchos de los profesionales asiduos lectores de ELHALL conocen siquiera someramente la situación urbanística tan peculiar de Arnedo. Hasta es posible que alguno de vosotros haya proyectado alguna de las construcciones realizadas "fuera de ordenamiento", en el diseminado, más popularmente conocidas como "casillas".

La última y ya vetusta cartografía del año 93 estimaba en cerca de 800 las edificaciones existentes en SNU; de todos los tamaños, de estilos variopintos, de una o más plantas, en secano o regadío, legales e ilegales.

En el último año, y más concretamente a raíz de la publicación el 23/11/95 del nuevo Código Penal (que establece duras sanciones a promotores, constructores y directores técnicos que lleven a cabo alguna edificación no autorizada en el suelo no urbanizable), los más rezagados en acudir a su "reencuentro" con la Naturaleza inician una frenética escalada de construcciones (alrededor de 200) -más aparatosas si cabe- tratando de "aprovechar" los seis meses de plazo que median hasta su entrada en vigor el 23/5/96. El lugar más escogido, protegido por su valor paisajístico en el PEPMAN, cómo no, la Huerta y Vega del Cidacos.

Conviene pues un pequeño repaso de las fases habidas en el desarrollo histórico de este fenómeno urbanístico tan singular.

Antes de 1968, Arnedo no contaba con planeamiento urbanístico, y se concedían licencias. De 1968 a 1985 el PGOU regula y permite las construcciones en SNU. Entre 1985 y 1988 las Normas Subsidiarias atenúan las exigencias de dicho Plan. En 1988, la Comunidad Autónoma aprueba la inclusión de las Huertas en el Plan Especial de Protección del Medio Ambiente con normativa totalmente restrictiva. En 1990, se aprueba definitivamente el PGOU vigente con algunas torpezas -digo para mí cuando escucho ahora las quejas sobre lo restrictivo del PEPMAN - como que 6 años después se cae en la cuenta de que aquél restringe sobre éste de 20 a 10 m<sup>2</sup> las construcciones para aperos y útiles de labranza y aumenta de 20.000 a 25000 los metros cuadrados necesarios para edificaciones tales como almacenes o trujales en SNU de Regulación Básica (entendámonos, secano) lo requerido por las Normas Urbanísticas de La Rioja.

¿Soluciones?

Recuerdo que charlando con uno de los sociólogos que participaron en la elaboración de la documentación que precisa la redacción de un PGOU, contrastábamos opiniones sobre

qué explicación podría atribuirse al fenómeno de las "casillas". Para él, la industrialización arnedana no habría roto con el arraigo rural de costumbres y tradiciones agrarias: se trabajaba en las fábricas a la vez que se mantenía el laboreo de huertas y campos, por lo que las "casillas" -las de antes, por supuesto-, de escasas dimensiones, facilitan el "reencuentro" de las familias trabajadoras con la Naturaleza los fines de semana de ocio y comidas campestres. Sin ánimo de desdén o trivialización, las "casillas" ayudaban a perpetuar parte del pasado agrario en la conciencia arnedana, ¡sin degradarlo".

Por mi parte, mantenía que sin negar la influencia de la sugerente reflexión anterior era conocido en sociología el alcance que puede lograr el denominado "efecto demostración". Consiste en algo más mundano y materialista: los ciudadanos de clase media "descubren" y tratan de emular a los ricos en sus formas de vida y disfrute de la misma. Dicho de otra forma: si los empresarios y adinerados de Arnedo se "distinguen" por la ostentación (sin barreras legales que se lo impidan) de chalets, "ésta" es la forma de hábitat" a imitar. Las clases medias-bajas, las familias trabajadoras pondrán igual empeño en conseguir esa especie de "paraíso en miniatura". En el proceso, irán apareciendo la perversión del fenómeno: especulación, negocio inmobiliario, contaminación, vertidos a acequias de riego, impunidad, fiscalidad inexistente, destrucción de parajes protegidos, etc.

Sabedores los partidos políticos mayoritarios de la impopularidad de contener el proceso no se arriesgan -especialmente los socialistas, que gobiernan Arnedo en las cuatro últimas legislaturas- a perder dividendos electorales, y promueven la impunidad con simbólicas multas (cuando las hay) de hasta un 10% de sanción. Y así seguimos.

¿Qué hacer?. A mi juicio, lo prioritario, detener con la aplicación rigurosa de la Ley esta amenazadora plaga y "darnos" -todos- un poco de tiempo para buscar alternativas: ampliación de la demarcación urbana, posible creación de suelo residencial, restitución de lo contemplado en las NUR (20 m<sup>2</sup>), red de saneamiento, censo de edificaciones ilegales, actualización del Catastro, elaboración de un Plan Especial, etc. Todo menos seguir en el actual estado de las cosas.

Enrique Pradas Martínez es concejal de IU en el Ayuntamiento de Arnedo

## REVISTAS TECNICAS

ERNESTO REINER

Vuelvo con más de lo mismo, las revistas técnicas que descansan en la biblioteca del COAR. Este mes han llamado mi atención por ejemplo TRIBUNA DE LA CONSTRUCCION n° 28 con un artículo sobre la rehabilitación de instalaciones eléctricas en los edificios. CUADERNOS INTEMAC n° 21 con su monográfico dedicado a la patología de las estructuras de madera. CLIMA NOTICIAS con los generadores de ozono. ARQUITECTURA DEL PAISAJE y su artículo sobre mobiliario urbano. INSTALNOTICIAS otra vez con el paso bajo el estrecho del gaseoducto del Magreb. La más densa es sin duda EL INSTALADOR con artículos de toda índole como los que siguen de muestra:

- Transmisiones Optibelt por correas trapezoidales en sus aplicaciones técnicas de ventilación y climatización, el artículo es

durito de lectura aunque en cualquier viaje podemos necesitar sustituir nuestra vieja correa del ventilador del coche...

- ¿Por qué ninguna instalación queda permanentemente bien equilibrada a pesar de contar con válvulas manuales de equilibrado?. El autor es un tal José Garrido..., pues preguntémosle a él.

- Tuberías de polietileno para conducciones de agua potable. Interesante y de actualidad.

Y por último la revista ACERO INOXIDABLE n° 29 insiste en las ventajas del material con múltiples muestras, espectaculares marquesinas y barras corrugadas de acero inoxidable para garantizar una completa inmortalidad a nuestros edificios.

E. REINER. es coordinador del CAT-COAR



## ENTRE ARQUITECTOS

## A MODO DE DESPEDIDA

JESUS MARINO PASCUAL VICENTE

No encuentro mejor modo de despedirme que aprovechar la posibilidad que ahora tenemos con ELhALL para echar un vistazo a estos cuatro últimos años y hacer una reflexión sobre el Colegio, su sentido y la orientación que, a mi juicio, debe tener.

Cuando asumí el decanato, como ahora tras una Junta de Edad, lo hice con la preocupación natural de la responsabilidad de representar a nuestro colectivo sobre el que pesaban una serie de incertidumbres que, por fortuna, parece están superadas y pertenecen al pasado. El proyecto de Modificación de la Ley de Colegios Profesionales, que contenía la desaparición del Visado, Tarifas, etc., nos advertía de la agonía de los Colegios ante la necesidad de "liberar" a la sociedad y su régimen económico de "focos malsanos" que impedían su crecimiento y desarrollo.

La poca valoración que, en general, se hacía por parte de la Sociedad y de sus representantes políticos, de los colegios, sorprendía a muchos de nosotros aunque no eran pocos los arquitectos que también pensaban que el Colegio sobraba.

Para otros muchos, la mayoría, esto se nos presentaba como un grave error, aunque sí compartíamos la necesidad de que el Colegio debía superar sus prestaciones, de que en el caso de los arquitectos, su asociación estaba infrutilizada y que el Colegio, como institución que aglutina a todos ellos, debía dar más de sí.

En el caso del COAR no era lejano todavía el complicado e incomprensible proceso de creación de colegio independiente y su consolidación como tal, con toda la infraestructura básica necesaria como la actual sede, etc., en donde se había desarrollado un magnífico trabajo por aquellos que habían dirigido su destino en las Juntas de Gobierno precedentes, así como por el personal al servicio del Colegio.

Actividades de la talla de las "Jornadas sobre la Intervención en el Patrimonio Histórico Artístico", o la creación de los "Premios COAR", becas, etc., o la presencia del colegio a través de la Agrupación de Urbanistas en el planeamiento en trámite, no eran sino muestras de lo que la asociación profesional podía ofrecer y dar de sí.

En este marco de referencia entendimos la necesidad de progresar en la respuesta que debíamos dar a la sociedad en nuestro papel de arquitectos como protagonistas en el desarrollo de la arquitectura y del medio urbano, marco de vida y por tanto condicionante de ella, como hecho social de primer orden.

Para ello contábamos con una organización

profesional que podía permitir la explotación del gran capital humano e intelectual que el colectivo de arquitectos posee, de tal manera que si lográbamos ponerlo en común propiciando la fluidez de la transmisión de conocimientos y experiencias podríamos dar un salto cualitativo considerable.

En arquitectura, lo sabemos muy bien, cualquier actuación de interés, tal y como ha sido siempre a lo largo de la Historia, se basa en el talento personal para la creación y concepción, y el dominio de las técnicas que permiten al arquitecto desarrollar y materializar con fidelidad la obra concebida. La síntesis de todo ello es el proyecto, el manual del proceso edificatorio.

La cultura arquitectónica aúna aspectos tan abstractos como la composición o la concepción espacial, derivados de un sinnúmero de componentes de carácter humanístico, funcional o históricos, con aquellos otros, mucho más concretos relacionados con la materia, como son el conocimiento y dominio de materiales y técnicas de construcción que a tenor de los tiempos que corren se desarrollan como en ninguna otra fase de la Historia de la Arquitectura.

La brillantez de una obra arquitectónica tiene que ver mucho con el talento personal bien formado y maduro del arquitecto, que depende de su actitud vital e interpretación del mundo que le rodea.

Ese talento ha de asentarse en una sólida base técnica, herramienta de manejo y dirección del proceso

edificatorio que, al margen de la mayor o menor brillantez del edificio, ofrezca garantía en la calidad de la construcción, hecho del que hemos de responder como agentes al servicio de quien ha de habitar nuestros edificios.

Es obligación del Colegio poner los medios, procurar y exigir de sus arquitectos esta correcta prestación de servicio, pero a su vez hemos de entender la disparidad en los despachos y medios con que cuentan los profesionales. Es evidente que no todos los arquitectos pueden aspirar, y menos en sus primeros años de vida profesional, a un despacho cualificado y organizado en personal y medios materiales.

Ante todas estas circunstancias era y es muy deseable que el Colegio asuma las funciones que hagan posible que este sea un centro de apoyo, de información, formación y contraste de opinión y debate. En definitiva de enriquecimiento de conocimientos, a todos los niveles, para el ejercicio profesional y mejor prestación de nuestro trabajo.

Esta era la tarea: nos la tomamos en serio y a ello nos pusimos con la fuerza de quien cree en lo que hace, pero en la consciencia de que lo pretendido no era poca cosa.

Encontramos un gran eco en todos los colegios, se rompió la estancamiento que los caracterizaba y todos acometimos la tarea común en desarrollar y facilitar esa infraestructura técnica que pudiera auxiliar a todo arquitecto y evitar el aislamiento de su soledad.

Por fin ese gran capital humano se ponía al servicio de todos los arquitectos.

Se elabora el Compendio para la Redacción del Proyecto Arquitectónico, La Guía para la Redacción de proyectos de Urbanización, El Manual para el Mantenimiento de Edificios y El Manual para el Arquitecto Mantenedor, El Documento de contenidos de Proyectos, El Programa de formación Permanente del arquitecto; Se acomete El Pliego de Condiciones para Obras de Urbanización, la creación de Bases de datos Técnicos, etc., etc.

Se crea el Centro de Asesoramiento Tecnológico (CAT) al igual que el resto de colegios, cuya prestación ha de ser de un gran valor colectivo. Se crea Arquinet que nos va a facilitar el acceso inmediato desde nuestro estudio a toda la información que deseemos de todo aquello relacionado con nuestra actividad.

Abrimos nuevas vías de trabajo, el asesoramiento a pequeños municipios, entramos en Arquitas.

Desarrollamos los cursos de doctorado, se crea ELhALL, los concursos, sus debates y una Comisión de Cultura que trabaja incesantemente. Todo ello con la concurrencia generosa de muchas personas que, por ser tantas, no las voy a citar. Es una tarea común, de muchos al servicio de todos.

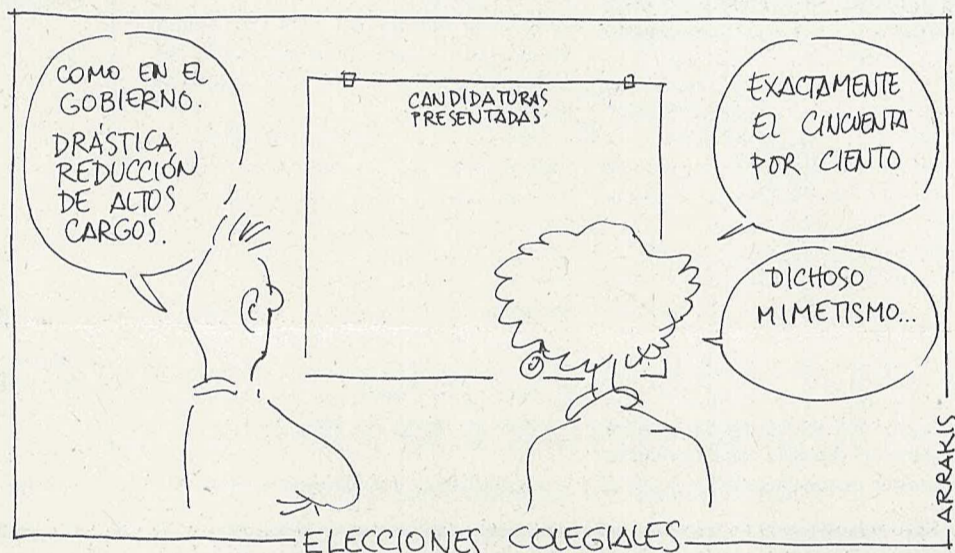
¡Aquella posibilidad de la desaparición del Colegio ha quedado tan alejada...!

Todo ello ha obligado a cambios y transformaciones y todavía las hay pendientes. El sistema informático del Colegio se ha quedado obsoleto, el trabajo para nuestros empleados ha crecido notablemente. La prestación de servicios, la posibilidad de desarrollar actividades requiere un mínimo de infraestructura que les apoye si no queremos que mueran por agotamiento.

Sin duda este camino emprendido tendrá su continuidad con una nueva Junta a la que prestaremos todo el apoyo. El aprecio y respeto de las instituciones hacia nuestro colegio es grande, nuestra presencia pública y social creo que ha permitido que se nos entienda un poco mejor.

En esta despedida no sería justo terminar sin expresar nuestro agradecimiento más profundo a esos "muchos" que con tanta generosidad han hecho posible este trabajo y muy en especial a los compañeros que han compartido las diferentes Juntas de Gobierno que me ha tocado presidir, a todos ellos mi homenaje. Yo creo que..., a pesar de todo, ha merecido la pena.

Jesús Pascual ha sido Decano del COAR en el período 1992-1996.



## BREVES CONSIDERACIONES SOBRE LA HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS

MARCELINO MAGAÑA IZCO

**1. La Hermandad como sistema de Previsión del Arquitecto**

En el año 1944, la Hermandad se constituye con el objetivo de proteger a todos sus afiliados (BOE de 10 feb 1944). Siguiendo los principios contenidos en el decreto fundacional, la Hermandad vino desarrollándose y ajustándose al entorno económico y legal hasta constituirse en la Mutualidad actual, cuya naturaleza jurídica resume perfectamente las características de la Hermandad como entidad aseguradora sin ánimo de lucro, de carácter privado y régimen autogestionado.

**a) Prestaciones**

Una vez visto y aclarado la naturaleza especial de la Hermandad, convendría un ligero repaso sobre las prestaciones, que como todos conocemos se encuentran desarrolladas en sus estatutos, y por tanto sólo se van a enumerar.

- Fallecimiento e invalidez
- Jubilación.
- Salud
- Incapacidad.
- Vida y accidentes.

**b) Sistemas de capitalización**

La Hermandad en el año 88, transformó el sistema de reparto en un sistema de capitalizaciones. Ahora, ocho años después de este hecho, puede afirmarse con rotundidad lo acertado de esta decisión. La Hermandad, instrumentalizada a través de un sistema de capitalización para la cobertura de sus pensiones de jubilación ha establecido las bases que la hacen resistente a los cambios demográficos y macroeconómicos que podrían llevar a redistribuciones de la riqueza inaceptables, en la medida que las prestaciones futuras son fruto de las aportaciones individuales de cada afiliado.

**c) Tratamiento fiscal.**

El tratamiento fiscal tiene especial relevancia para la Hermandad, ya que como se comentó al principio dispone de un sistema prestacional completo y por tanto las ventajas fiscales se extienden a todas sus coberturas.

**2. Nueva Ley de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado**

La referencia a la normativa recientemente publicada es obligatoria en tanto en cuanto constituye el marco básico donde se desarrolla la actividad de la Hermandad.

En relación a los aspectos generales es muy importante mencionar que la Hermandad podrá, al amparo de la nueva ley, ampliar su nivel de prestaciones por encima de las actuales llegando hasta 3.000.000 en los casos de renta anual y hasta 13.000.000 en capital único, precisamente esta última opción ya ha sido ofrecida en la cobertura de accidentes. De forma genérica se refuerza el carácter asegurador de las mutualidades exigiendo por ejemplo niveles de fondo mutua similares al capital social de las compañías de seguros par ampliar los límites por encima de los antes mencionados; una mayor profesionalización de los Organos de Gobierno; la pérdida de la obligatoriedad de afiliación y, en consecuencia, la posibilidad de distribuir la oferta de las mutualidades en un régimen similar a las compañías aseguradoras.

Para adaptarse a esta nueva situación la Hermandad cuenta con un plazo máximo de cinco años. Ahora se establecen dos principios básicos, todos los profesionales deben mantener obligatoriamente un sistema de previsión, para evitar situaciones de desprotección como podía ocurrir hoy, en la medida que hubiera profesionales que no estando integrados en la Seguridad Social no contribuyeran tampoco a su mutualidad, y por otro lado, se suprime el carácter obligatorio de afiliación a las mutualidades, quedando a la elección del trabajador el alta en el régimen de la Seguridad Social para autónomos o bien afiliarse a su mutualidad.

Se distinguen dos tipos de arquitectos, en función de que se colegien con posterioridad al 10 de noviembre de 1995 (fecha de entrada en vigor de la Ley), o los que ya estuvieran con anterioridad a esa fecha.

**Afiliados con posterioridad al 10 de nov.**

Siempre que ejerzan por cuenta propia tendrán o bien que afiliarse a la Hermandad, o bien darse de alta

en el régimen de autónomos (RETA), no pudiendo eludir una de las dos posibilidades, de hecho para no efectuar el alta en el régimen especial de trabajadores autónomos deberá certificar (así se desprende de la lectura general), que se encuentra afiliado a la Hermandad.

**Afiliados con anterioridad al 10 de nov.**

Para los arquitectos que se colegieron antes del 10 de noviembre, se mantiene la afiliación obligatoria durante un periodo transitorio de cinco años, o antes si la Hermandad cambia con anterioridad a esa fecha el carácter de su afiliación. Una vez transcurrido este plazo, el arquitecto deberá darse de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, si decide no permanecer en la Hermandad, siendo necesaria igualmente una certificación de la Hermandad para no realizar la mencionada alta.

**3. Comparativa con la Seguridad Social**

Ya hemos insistido sobre las ventajas que supone un sistema de capitalización como el de la Hermandad, sobre un sistema de reparto y sobre los riesgos que probablemente se deriven por el ajuste que acometerán los sistemas públicos. Hemos visto igualmente que los aspectos fiscales son prácticamente similares en los dos sistemas y es de prever mejor trato incluso para las mutualidades en el futuro.

Por otro lado, el sistema prestacional desarrollado por la Hermandad es completa y netamente superior en calidad, comodidad y sencillez administrativa a cualquier sistema público.

Los sistemas públicos siguen un régimen de cotizaciones muy rígido tanto en sus fórmulas de pagos, como de conjunto de años de cotización, como de cálculo de sus prestaciones. En el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos no existe ningún trato especial para aquellas profesiones con ingresos discontinuos tan propios del arquitecto y de hecho los periodos de no cotización son computados a cero sin posibilidad de recuperar los mismos. Cualquier arquitecto en la medida que durante los periodos de cómputo de los años de cotización tenga cualquier

impago, irá disminuyendo el importe de su pensión final sin que tenga posibilidades de recuperación factibles.

El arquitecto que únicamente tenga actividades por cuenta propia esporádicas, necesitará siempre para la realización de las mismas su alta en el Régimen de Autónomos, en la medida que estas actuaciones no sean frecuentes no tendrá derecho a ninguna prestación por este régimen, habiendo resultado sus cotizaciones a fondo perdido. Adicionalmente es estas situaciones profesionales, una vez que hubiera alcanzado la jubilación por el régimen general en su calidad de trabajador por cuenta ajena, no podrá realizar ninguna actividad por cuenta propia ya que al ser clase pasiva del régimen general, no podrá ser alta en el Régimen de Autónomos.

Aquellos arquitectos que desarrollen una actividad por cuenta ajena y por cuenta propia con cierta continuidad, se encontrarán cotizando en dos sistemas distintos, mientras que, como ya comentamos, en el momento de la prestación se computan conjuntamente ambas pensiones a los efectos de no sobrepasar la pensión máxima fijada presupuestariamente.

Todas estas circunstancias pueden ser obviadas con la permanencia en la Mutualidad, que nunca tendrá pensiones concurrentes con los sistemas públicos, que cualquier aportación que se efectúe siempre será capitalizada, conservándose el valor de la misma sin complejas fórmulas para la determinación de la pensión y que serán plenamente compatibles situaciones de clases pasivas del régimen general con situaciones de actividad profesional, manteniéndose en la Hermandad como activo o como pensionista, ya que la Hermandad, en ningún caso, limita la percepción al cese de trabajo como arquitecto.

A tenor de lo expuesto se recomienda para cualquier tipo de prestación ponerse en contacto con el vocal o delegado de la Hermandad del COAR.

Marcelino Magaña Izco es vocal de la Hermandad y colegiado del COAR



## COLEGIO

## HAN PASADO 250 AÑOS....

JULIO SABRAS FARIAS

Con solo mentarlo se nos viene encima ineludiblemente la figura de GOYA, y es que en nuestro cerebro, con tantas siglas, tantos "tics" y tantos mensajes subliminales a que nos vemos sometidos a diario, se nos está provocando una encefalopatía espongiiforme, sin comerlo ni beberlo.

Pues bien, hablemos de Goya.

Creo que debía de empezar por la Tauromaquia, por si tuviera alguna relación con la mencionada encefalopatía Hispana, pero voy a cambiar de tercio y a centrarme en un personaje inmortalizado por la genialidad de otro inmortal.

Me refiero, al Marqués de San Adrián.

Desde que en 1804 Goya pintara el retrato de D. José María de Magallón y Armendariz, han pasado 192 años y sin embargo, al V Marqués de San Adrián, el tiempo no le ha pasado factura.

Se trata de un bello retrato de esos que algunos "Críticos de Arte" se empeñan en seguir llamando PSICOLOGICOS, demostrando que no tienen ni la menor idea de lo que se traen entre manos.

Un retrato, es algo vivo que expresa lo más íntimo, profundo y esencial del objeto tratado.

Un bodegón, una NATURALEZA MUERTA, es otra cosa.

A una pera, no se le puede pedir que hable, aunque esté para comérsela, pero con un retrato, sí, puedes y debes entablar comunicación.

Hace ya algún tiempo viajé a Madrid para ver (estar) con el Papa Inocencio X, pintado por Velázquez, y la verdad, tuve la inmensa suerte de estar a solas con él, como si de una audiencia privada se tratara.

Eran esas horas indefinidas y desdibujadas en las que los demás deciden ir a comer.

Permanecí inmóvil frente a él, largo tiempo, en un profundo diálogo. Yo no sé

cuanto tiempo exactamente, pero sí, que me dejó un recuerdo imborrable.

Inocencio X, se encontraba de paso en Madrid. No se trataba de un retrato psicológico, era "TROPPO VERO", algo más, un ¡MILAGRO!



Pues bien, en el Museo de Navarra en Pamplona, mi buen amigo D. José María de MAGALLON y ARMENDARIZ, V Marqués de San Adrián, me recibe cada vez que voy a Pamplona con la misma jovialidad y simpatía de siempre.

Comparte habitáculo en la tercera planta de mencionado Museo, con otro Ilustre personaje. Se trata de un busto pintado por Luis Paret.

Sin embargo, el retrato de nuestro amigo, viéndolo por primera vez, impresiona, y súbitamente parece como si lo conocieras de siempre, estableciéndose una corriente de mutua simpatía.

Eso es un RETRATO, y nó, un besugo una calabaza o un ramillete de capullos, con perdón.

Parece que a él, no le importa demasiado el hecho de no encontrarse en Madrid formando parte del elenco conmemorativo del 250 aniversario del nacimiento de D. Francisco de Goya y Lucientes. Prefiere la mundana tranquilidad de su tierra natal y seguir disfrutando de cacerías y otros pasatiempos en compañía de sus íntimos.

La dieta mediterránea, le sigue sentando a las mil maravillas, y es que al Marqués, no le gustan las hamburguesas ni conoce la CocaCola, pero entiende de vinos y los buenos caldos de su ribera del Ebro, le mantienen vivo y comunicativo.

Desde luego, su sonrisa, nada tiene que ver con la de la "Pasota" MADONNA y sus ojos brillantes y enrojecidos, hablan de Dionisiacas vivencias.

El retrato, es casi un desconocido en la bibliografía sobre Goya y sin embargo es uno de los mejores del mundo y el mejor de Goya, y si no, que me demuestren lo contrario.

Su ondulante y gentil porte, supone un delicioso y bello equilibrio inestable dentro de la sobria y perfecta composición del cuadro y es tal la fuerza expresiva que lo hacen único en su género.

En fin, con todo ello lo que quiero es advertir la presencia de un magnífico Goya en Pamplona, y que la mejor manera de conocer al de Fuendetodos, es visitar el Museo para extasiarse con su mejor retrato, pues tratar de comprender los motivos por los que no se encuentra en estos momentos en Madrid, es algo que no alcanzo a ver, por más justificaciones que quieran apuntar, quienes deciden estas cuestiones.

Solo me parece INDIGNANTE.

Julio Sabrás es arquitecto y pintor

## LA REGATA

Cuentan las crónicas que se celebró una competición de remeros entre dos equipos, uno compuesto por funcionarios de los Servicios Periféricos de la Administración Central de Almería y el otro de la Administración Pública Japonesa.

Se dio la salida y los remeros japoneses se empezaron a destacar desde el primer momento. Llegaron a la meta y el equipo almeriense lo hizo con una hora de retraso sobre los nipones.

De vuelta a casa, los Directores Provinciales se reunieron en el Gobierno Civil para analizar las causas de tan bochornosa actuación y llegaron a la siguiente conclusión:

Se ha podido detectar que en el equipo japonés había un jefe y diez remeros, mientras que en el almeriense había diez jefes y un remero, por lo que para el año próximo se tomarán las medidas adecuadas.

Al año siguiente se da de nuevo la salida y nuevamente, el equipo japonés se empieza a distanciar desde la primera remada. El equipo almeriense llegó esta vez con dos horas y media de retraso sobre el nipón.

En el Gobierno Civil se vuelve a reunir la Comisión de Gobierno para estudiar lo acaecido y ven que este año el equipo japonés se ha compuesto nuevamente de un jefe y diez remeros, mientras que el almeriense, tras las eficaces medidas adoptadas el año pasado por estos responsables, se compuso de un jefe, nueve asesores y un remero. Por lo que, tras un minucioso análisis se llega a la siguiente conclusión:

EL REMERO ES UN INCOMPETENTE

Al otro año, como no podía ser diferente, el equipo japonés se escapó nada más darse la salida. La trainera que este año había sido diseñada por el Ministerio para las Administraciones Públicas, llegó con cuatro horas de retraso.

Tras la regata y a fin de evaluar los resultados, se celebró una reunión de los Directores Provinciales en la segunda planta del Gobierno Civil, llegándose a la siguiente conclusión:

Este año el equipo nipón optó una vez más por una tripulación tradicional, formada por un jefe y diez remeros. El almeriense, tras una auditoría externa y el asesoramiento adicional del Gerente de Torrecárdenas, optó por una formación mucho más vanguardista y se compuso de un jefe, siete asesores con gratificación, otro más con productividad doble, un sindicalista liberado y un remero, al que se había castigado sin gratificación ni productividad por el fracaso del año anterior.

Tras varias horas de reuniones se acordó que a partir del próximo año, el remero sea de los que se encuentran en Comisión de Servicios, toda vez que a partir de la vigésimo quinta milla se viene observando cierta dejadez en el remero, que tiene la plaza en propiedad, rozando el pasotismo en la línea de meta.

Una funcionaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja debidamente identificada en nuestra redacción.

Antes de relatar mi experiencia y visión del tema que nos ocupa, me gustaría hacer un repaso de algunas cuestiones, de una manera escueta y sin demasiados tecnicismos.

Todos hemos oído hablar de Internet, pero solo los que se han conectado llegan a tener unas ideas claras de las posibilidades.

Internet, la red de redes, es un sistema de comunicaciones global, que permite a todos los usuarios del mundo conectados, la comunicación telemática (vía ordenador).

Pues bien, dicho esto, hay que citar cuales son los dos ingredientes principales de Internet y como se combinan:

## 1.- Medios físicos.

**Nodos.** Los ordenadores servidores de información, que son ordenadores dedicados a hacer de enlace con otros ordenadores, y estos a su vez con otros. Sus funciones básicamente son dos:

- Almacenar información.
- Dirigir y canalizar el tráfico de información que circula a través de la red.

Para realizar estas tareas estos ordenadores están dotados de conexiones permanentes a la red a través de líneas de alta velocidad de transmisión, disponiendo además de unos equipos especiales (ROUTERS), encargados de la canalización correcta de la información a través de la red.

**Líneas de comunicación.** Pueden ser muchas, dependiendo de la zona geográfica del mundo con la que establezcamos contacto. En España, algunos tramos de fibra óptica (alta velocidad de transmisión), la RDSI (Velocidad media) y la red telefónica normal (RTC), la más utilizada por usuarios domésticos y pequeñas empresas.

**Equipo del usuario.** Ordenador personal, acompañado de un módem, (dispositivo capaz de comunicar un ordenador con otro a través de una línea telefónica normal), y por supuesto, la línea telefónica.

## 2.- Medios lógicos.

Son los programas que hacen que todo esto

funcione y quede como un sistema integrado. Es lo que más rápido está evolucionando.

Dentro de los programas habría que hablar de los que utiliza el usuario, siendo fundamentalmente de estos tipos:

- **Programas de conexión.** Es el que se encarga de realizar la llamada telefónica con el nodo (proveedor), en el cual estamos dados de alta.

- **Programas de correo electrónico.** Se encargan, una vez conectados a Internet, de gestionar, enviar y recibir el correo.

- **Programas para el acceso a un ordenador.** (TELNET). Accedemos a la información de un ordenador de la red como si se tratase del nuestro.

- **Programas para la transmisión de ficheros.** (FTP). Permiten enviar y recibir ficheros.

- **Programas para navegar por la red.** (WWW). Es uno de los sistemas más conocidos, ya que a través de pantallas, voy avanzando y buscando información de una manera amena para el usuario.

¿Que ocurre en el proceso de conexión?

El usuario a través de un programa de conexión, realiza una llamada telefónica al nodo en el cual tiene su cuenta de Internet. Para que la factura del teléfono no se dispare, el nodo debería estar en nuestra propia ciudad, llamada local, o bien conectar con el nodo a través de \*Infovía.

Una vez realizado este proceso de conexión ya estamos en "INTERNET". Es entonces, cuando ejecutamos uno de los programas para el trabajo en la red, de manera que podemos comunicar con un nodo de Madrid, de la misma forma que podemos estar consultando información del nodo de la biblioteca del

congreso de los E.E.U.U. que se encuentra al otro lado del océano, sin que nos demos cuenta del viaje instantáneo que habremos realizado a miles de Kilómetros, y lo mejor de todo es que nos está costando el precio de una llamada local (además de la cuota que se paga al proveedor).

En resumen, Internet es el primer sistema de comunicación, cuyo precio no tiene relación con la distancia.

**\*Infovía** es un servicio ofrecido por telefónica desde Enero del 96, para potenciar y facilitar las comunicaciones telemáticas, cuyo precio es de algo más de 110 pts/hora de conexión, el equivalente a una llamada local. Esto facilita que usuarios de pequeñas ciudades en las cuales no existe nodo de Internet, puedan acceder conectando a través de este sistema. El programa de conexión es distribuido gratuitamente por telefónica y consiste en la llamada al número de teléfono único para toda España 055.

**Mi primera conexión a Internet.**

La primera vez que conecté con Internet fue por la necesidad de localizar un programa informático muy específico, el cual había estado buscando por otros medios durante una semana aproximadamente, sin lograr ningún fruto.

Pues bien, a través de Infovía realicé la conexión con el nodo CTV que se encuentra en Valencia, y una vez en Internet, ejecuté el navegador de Microsoft, que viene incorporado con Windows 95.

Apareció la pantalla que permite realizar una búsqueda en cualquiera de los ordenadores más populares de E.E.U.U. (Lycos, Yahoo., etc, que son ordenadores que contienen millones de referencias a informaciones). Escribí la única referencia que conocía del programa, y cual fue

mi sorpresa cuando aparecieron más de 2.000 referencias al texto de búsqueda que yo había solicitado. Hay que decir que los resultados de esas búsquedas aparecen debidamente ordenadas en pantallas, por número de coincidencias de ese texto.

Entonces, con simplemente pulsar sobre una referencia, conecté con el nodo de una Universidad de E.E.U.U., creo que fue la de Chicago, y apareció la pantalla de información con las referencias de los departamentos de esa universidad. Pulsé sobre la de Informática, y de nuevo cambió la pantalla, apareciendo los subdepartamentos de informática, y descubrí que había un área exclusiva encargada del mantenimiento y soporte de programas de las características del que yo buscaba. Conecté y apareció un listado detallado de programas, en el que se veían las direcciones de correo Internet de los distribuidores, el precio, las características del programa, etc.

Después de observar brevemente el listado (más de 100 programas como el que yo buscaba), estaba confundido sobre qué programa sería más interesante, cuando descubrí un texto en el que se leía "Estadísticas semanales", de modo que pulsé y apareció un nuevo listado en el que se veía el número de personas que durante esa semana, se habían llevado cada uno de los programas, de modo que eso fue la pista definitiva sobre cual debía elegir. Regresé al listado y pulsé sobre el nombre del programa que había elegido, en ese momento comenzó la transferencia del programa hacia mi ordenador.

Transcurridos unos minutos, y un poco cansado de esperar, observé que la transferencia era muy lenta debido a que los americanos colapsan la red a determinadas horas, por cierto

eran las tres de la madrugada aquí, aproximadamente. Entonces decidí detener la transferencia ya que el proceso se iba a prolongar demasiado.

Pues bien, decidí volver a la pantalla de búsqueda en uno de esos famosos buscadores de información. Volvieron a aparecer las 2.000 referencias, de manera que busqué una en una posición del mundo que no estuviera en E.E.U.U. El lugar elegido fue un nodo de Sydney (Australia), en el cual y tras un proceso similar al anterior localicé ese programa, y me lo traje a Logroño a una velocidad normal.

Después estuve curioseando y buscando otras informaciones de modo que esa noche dormí solo unas cuatro horas. Pero la verdad, mereció la pena, y apenas me costó unas 600 pts.

**Internet y Arquitectura.**

Internet está suponiendo cambios a todos los niveles, y la forma de trabajo de profesionales no va a ser una excepción. Están surgiendo muchas iniciativas de colaboración de empresas y profesionales, por intereses comunes.

Dentro de estas iniciativas está BuildNET, nueva red para el sector de la construcción y la arquitectura.

Telefónica Servicios Avanzados de Información (TSAI) y la Sociedad de Información para Arquitectos (SIARQ) han desarrollado la red BuildNET.

BuildNET ofrece la posibilidad, bajo entorno Windows, de intercambiar mensajes v documentos (planos, gráficos, etc) a través del correo electrónico, así como la consulta a una gran base de datos con información sobre materiales de construcción, servicios, normativa o noticias. Esta red de ámbito nacional, está especialmente dirigida a arquitectos, aparejadores, ingenieros, contratistas, instaladores, fabricantes, constructores, etc.

Alfredo Anaya es ingeniero técnico electrónico e impartió el curso de MODU-ARQ (dibujo asistido por ordenador) organizado por el COAR